

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4.143

Tres ediciones

Madrid, Jueves 26 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, S TELEF. 575

Autonomía, catalanes y catalanistas

Durante la ausencia del presidente del Consejo no hemos hecho ni el menor comentario acerca de la cuestión de Cataluña, para no contribuir con nuestra voz a dar importancia a lo interior, ya que estaba España actuando en el extranjero, ante lo cual deben callar los demás intereses.

Los hechos nos dicen que no todos piensan lo mismo, y que, por el contrario, existen gentes capaces de aprovechar para sus fines tan inoportuno momento, aunque desdoren el nombre de la Patria y hagan correr la sangre.

En efecto, los sucesos de Barcelona, que es preciso que no se repitan, hay necesidad de investigarlos bien, hasta poner en claro las causas íntimas que los impulsaron y quiénes fueron los instigadores, para castigar al que lo merezca y para vergüenza de quienes no respetan ni el nombre de España en el extranjero.

Después de dar el Gobierno sanción solemne a la existencia del problema autonómico con un Real decreto en la *Gaceta*—no estando otra cosa en sus atribuciones—, pidió un paréntesis de tres o cuatro días, hasta el regreso del conde de Romanones.

Pues sin duda los directores del movimiento catalanista, o algunos de ellos, que es lo que precisa averiguar, quisieron, por el contrario, causar efecto en el extranjero y dañar la gestión nacional del presidente, cuando lanzaron sus turbas, con más furia que otras veces, a las calles de Barcelona, y dispuestas a la agresión brutal que realizaron contra la fuerza pública.

Esto es lo que resulta de la observación de los hechos, y para ponerlo en claro pedimos una información sincera y eficaz.

Todo el ruido catalanista lo originan los políticos aliados de la Liga, unos por y para su medro, y otros por temor a las

represalias posibles de los que mangonean.

Sabido es que se reduce este partidismo a un núcleo barcelonés, más importante que por el número, por la pujanza de su organización, y que al resto de Barcelona y a toda Cataluña le tiene poco menos que sin cuidado el catalanismo como lo entienden los señores aludidos.

De todos modos, la organización y disciplina del partido gótico-catalanista indica que, cuando salen sus masas a la calle a gritar, lo hacen, según órdenes recibidas, para hacer creer que la opinión está impaciente porque ellos, los directores, sean «ministros de Cataluña», y con esta creencia coaccionan a los gobernantes y a la opinión pública.

Ya nos conocemos todos, y puesto que, según se ve, ninguna consideración les merece nada ni nadie, y llegan hasta agredir a la fuerza pública a tiros, porque trata de evitar una colisión, hay que acabar con el equívoco, descubrir a los ambiciosos y soberbios que no se detienen ante la vida del prójimo, y dejar sentado que la autonomía ha de empezar, debe empezar y tiene que empezar por la municipal; y después, los pueblos pedirán o no pedirán la regional, según que tengan o no el gusto de pagar ministros, Cámaras y demás gastos de esos Estados de taifas tan diferentes de la autonomía correcta y regional que todos veríamos con gusto. Es decir: hay que ir rápida y directamente a la solución de este problema, acabando con el fantasma catalanista pronto y como mejor cuadre a los intereses de España, que son los que hay que cuidar atentamente, apartando a un lado, resuelto y resueltamente, el problema que en las calles de la hermosa Barcelona plantean a diario las turbas que entonan el otensivo himno «Los segadores», que, por condescendencia, hacemos como que no comprendemos siquiera los buenos españoles.

revisten carácter internacional, con los jefes de Estado y gobernantes de varios países aliados. También ha conversado con dichos señores sobre la Liga de naciones y la próxima Conferencia de la Paz.

El presidente del Consejo expresó a cada uno de sus ilustres interlocutores sus puntos de vista sobre dichos problemas en la parte que afectaban a los intereses españoles.

El cambio de impresiones, tanto en lo que atañe a la consideración merecida por nuestra patria como a los problemas concretamente examinados, fué en extremo satisfactorio. Ello permite continuar las conversaciones sobre bases halagüeñas y abrigar la esperanza de favorables soluciones en su día.

El presidente del Consejo transmitió estas impresiones a los ministros, que le felicitaron por ellas y por el significado del viaje.

El ministro de la Gobernación informó al presidente del Consejo de todo lo acaecido durante su ausencia, y singularmente de lo referente a Cataluña.

El de Fomento dió cuenta del proyecto de decreto modificando las tarifas ferroviarias. Previo detenido estudio, fué aprobado.

No hubo posibilidad de obtener larga ampliación, pues la nota da idea exacta de lo tratado en las pocas cuestiones que ocupan en este Consejo la atención de los ministros.

Además de todo lo referente al viaje a París, cuyos detalles y los comentarios con que los ilustró el conde de Romanones produjeron gran satisfacción en los ministros, y aparte también de dejar resuelto el asunto de los ferroviarios, se trató de la cuestión catalana.

Se cambiaron impresiones sobre los recientes sucesos acaecidos en Barcelona y sobre la Asamblea verificada el día 21, con sus acuerdos.

Annuncia el jefe del Gobierno a sus compañeros que antes de proceder a nombrar la Comisión extraparlamentaria hará por cartas varias consultas para ultimar la lista de nombres esclarecidos que desea incluir en esta Comisión.

Hubo completo acuerdo sobre esta cuestión, y se dió un voto de confianza al conde de Romanones para que ultime tan delicado asunto.

También se habló en Consejo de la anómala situación que en Barcelona produce la serie de atentados que se están perpetrando, sin que

se descubra la trama y sin que por la índole misteriosa de los sucesos sean suficientes los medios que los Tribunales de justicia y la Policía han puesto en práctica hasta ahora.

Es tan alarmante la situación, que basta para comprenderlo así, el detalle de que en un período de dos meses ha habido veinticinco atentados.

El fiscal del Supremo, que se encuentra ahora en Barcelona, se ha ocupado del asunto, para ver los medios extraordinarios que pueden emplearse contra esta Maffia, y ha comunicado sus impresiones al Gobierno.

Se convino en que mientras no se puedan poner a disposición de los Tribunales a los autores y cómplices de estos delitos que se perpetran en el mayor misterio, nada eficaz puede realizar la justicia.

Se acordó redoblar el celo de la Policía, pues de sus trabajos ha de nacer la acción útil de otras organizaciones.

BUENOS PROPOSITOS

El problema sanitario

El ministro de la Gobernación hizo ayer a mediación ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

—El último día que tuve el honor de despachar con S. M. el Rey hablé con el Soberano de cuestiones relacionadas con el problema sanitario de España, y si yo tuviera necesidad de estímulos, las palabras del Rey hubiesen sido para mí de un poderoso estímulo.

Encontré en Su Majestad un entusiasta con vencido de la necesidad de elevar nuestro nivel sanitario.

La reciente campaña sanitaria realizada con motivo de la epidemia gripal ha venido a poner de relieve la existencia de muchas deficiencias que es necesario corregir rápidamente.

No es esto decir que España haya estado desatendida. La gestión del Inspector general de Sanidad, señor Martín Salazar, prestigioso y reconocido, ha hecho que las cifras de morbilidad y mortalidad, no hayan superado a las de otras naciones, entre ellas los Estados Unidos.

Es necesario, en estos períodos de normalidad, aprovechar las enseñanzas, harto dolorosas, que nos ofrecen los momentos de peligro, y así estoy dispuesto a llevar inmediatamente a la *Gaceta*, previo el examen del Consejo de ministros, una serie de medidas de índole sanitaria.

Urge crear instituciones de carácter médico-social donde las clases humildes puedan encontrar los debidos auxilios, preferentemente la mujer obrera, hoy casi por completo desvalida. Es necesario impulsar, o mejor dicho, crear el seguro de enfermedad y de parto; procurar el saneamiento de viviendas, la higienización de fábricas y talleres; protección a la madre y al niño. En suma, hay que realizar una labor persistente hasta lograr que España alcance la altura sanitaria de los pueblos que figuran a la cabeza del progreso.

Marruecos y Gibraltar

Lo que dice un periódico francés

PARÍS 25.—Dice el *Petit Parisien* que entre las entrevistas del conde de Romanones con los hombres de Estado franceses y americanos se ha habido esencialmente de la suerte futura de Marruecos y del estatuto del Estrecho de Gibraltar.

Traslado del cadáver del arzobispo de Tarragona

Ayer tarde se verificó el acto de conducir el cadáver de don Antonio Peñáz, arzobispo de Tarragona, desde la residencia de los Padres Escolapios a la estación de Atocha, para su traslado a Tarragona, donde recibirá sepultura.

A las tres fué sacado el cadáver del arzobispo, encerrado en un arcón de caoba con aplicaciones de plata, a hombros de los que en vida fueron sus familiares, señores Méndez Gaité e Irigoyen, en representación del clero; el capitán Huerta, por el Cuerpo de Veterinaria militar, y el teniente Medina y dos guardias, por la Guardia civil.

El arcón fué colocado en un coche-estufa tirado por cuatro caballos, al que precedía el clero parroquial de San Ildefonso con cruz alzada.

Rodeaban al coche varios PP. Escolapios, y porteros y ordenanzas del Senado con hachas encendidas.

El duelo era presidido por el ministro de Gracia y Justicia en representación de Su Majestad el Rey y del Gobierno, el hermano del finado, el vicepresidente del Senado, señor du-

que de Bivona, y los obispos de Madrid-Alcalá y Sión y el nuncio de Su Santidad.

En el acompañamiento, que era muy numeroso, vimos a infinidad de personas conocidas, entre las que se contaban los generales Luque, Zubia y Miranda; todos los redactores de Prensa Asociada, y los jefes, oficiales y guardias civiles francos de servicio.

Seguían al acompañamiento bastantes coches, a la cabeza de los cuales marchaban la carroza de gala del Senado y un landó con dos grandes coronas: una de la Guardia civil, y la otra de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes.

CATALUÑA

Tranquilidad en Barcelona.—Aviso a los pacíficos.—El Consejo de la Mancomunidad.—El oficial herido mejora

BARCELONA 25.—La pasada noche no se registraron incidentes relacionados con el problema político; hubo mucha concurrencia en las calles a primera hora; pero después, la lluvia despejó las Ramblas.

Hoy ha reinado absoluta tranquilidad. Las calles se hallan muy concurridas, y por ellas patrulla la policía y la Guardia civil.

El gobernador, dice en una nota, que los ciudadanos pacíficos deben apartarse de los levantiscos y evitar mezclarse con los grupos, los cuales serán disueltos energicamente por la policía.

Todos los que formen los grupos serán registrados, y serán multados con 500 pesetas cuantos lleven armas encima.

El viernes se reunirá el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios.

Según dicen, se limitará la reunión a un cambio de impresiones, porque no tomarán acuerdos hasta que la ponencia termine sus trabajos.

El estado del teniente de Seguridad señor González, acusa alguna mejoría.

Por temor a complicaciones y por no ser de urgencia la operación se ha desistido de extraerle la bala por ahora.

Colegio de María Cristina

A propuesta del presidente de la Asociación del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería, se dispone que el art. 95 del Reglamento orgánico de dicho Colegio, aprobado por Real orden de 3 de Diciembre de 1918, quede redactado en la forma siguiente:

Art. 95. Los servicios de inspección, vigilancia y asistencia de los alumnos, así como los que exige el orden, gobierno y régimen interior del Colegio, serán desempeñados, bien por personal civil procedente del Ejército, o bien por una Congregación religiosa, cuyo número, sueldo y obligaciones se detallan en su reglamento especial.

Graves disturbios en Berlín

BERLÍN 25.—En la noche del lunes al martes fué detenido el comandante militar de Berlín, general Weis, puesto en seguida en libertad y detenido de nuevo por un grupo de marineros, que le encerró en las caballerizas del Palacio Real, hasta la mañana de hoy, en que fué otra vez liberado.

Desde muy temprano, tropas de la Guardia rodearon el Palacio y las caballerizas ocupadas por los marineros, y les invitaron a rendirse, para evitar la efusión de sangre, dada la enorme superioridad numérica de los atacantes. Como los revoltosos se negaron, las tropas rompieron el fuego. Parte de la Guardia se pasó a los marineros.

A las diez de la mañana, después de un cañoneo que causó graves daños en el Palacio, los marineros, que habían sufrido grandes pérdidas, cesaron el fuego y se negoció un armisticio. A las once, los marinos habían capitulado; depositaron las armas y fueron retirando se en pequeños grupos. Dijeron que habían tenido, entre muertos y heridos, 63 bajas; pero las tropas del Gobierno creen que han debido tener, por lo menos 80 muertos. También las fuerzas leales sufrieron sensibles bajas.

Un grupo numeroso de paisanos logró romper el cordón de centinelas y penetrar en el patio de Palacio; pero las tropas consiguieron rechazarlos sin efusión de sangre.

Por la tarde, grupos de marineros volvieron a reunirse en diversos edificios; pero no se alteró la tranquilidad.

Al Polo Norte en submarino

NUOVA YORK 25.—Stefansson se propone llevar el próximo verano al Polo Norte en submarino. Este modelo navegará a una profundidad máxima de 200 pies, y tiene un radio de acción de 10 000 millas.

Al tropezar con dificultades insuperables continuará en acroplano.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

Entrega de submarinos

LONDRES 25.—Un grupo muy importante de submarinos alemanes va a ser entregado próximamente al Almirantazgo inglés.

El grupo se compondrá de unas treinta unidades; en su mayoría serán grandes submarinos del último tipo, que no estaban en condiciones de navegar en el momento de la entrega de los 114 submarinos efectuada hace un mes, o de submarinos que aún no estaban terminados.

El número de submarinos entregados será superior a 164, cifra superior a la que se creía que tenía el enemigo en el momento de firmar el armisticio.

El almirante Browning, jefe de la Comisión naval inglesa, no ha recibido aún ninguna noticia definitiva referente a la fecha en que los acorazados y cruceros que han de ser entregados se hallen dispuestos para zarpar con rumbo a Portsmouth, en el Golfo de Forth.

Continúa en reparación el crucero de batalla «Koenig», y aún no está terminado el crucero «Mankensen»; pero en el caso de que este último no se hallé dispuesto antes del tiempo estipulado, los aliados requisarán probablemente el dreadnought «Baden», terminado recientemente, y de tipo semejante al «Bayern», que con otros nueve dreadnoughts y cinco cruceros fueron entregados ya a los aliados.

PARÍS 25.—Según los términos de la cláusula 22 del armisticio, todos los submarinos alemanes que existen actualmente deben ser entregados a los aliados.

Esta cláusula no ha sido aún completamente realizada. Se señala especialmente la presencia en Trondheim (Noruega) de un gran crucero submarino alemán, el «U-157», que es sin duda el más moderno y el más perfeccionado de los navios de tal grupo.

Desplaza 1 800 toneladas. Está armado con cañones de 150 milímetros, y su tripulación se compone de 76 hombres, mandados por el capitán de corbeta Rade.

Parece ser que dicho sumergible es el que ha cometido más actos de piratería submarina, habiendo permanecido en el mar sin tocar tierra cuatro meses y medio.

Será interesante saber el número de víctimas que ha causado este pirata, y sobre todo que sea entregado a los aliados en el plazo más breve posible.

Revisión de la Constitución

BRUSELAS 24.—El problema de la revisión de la Constitución toma un giro interesante, y en este sentido parece que va a realizarse un acuerdo entre los partidos sobre el principio de la elección de una Constituyente.

Los electores deberán ser mayores de veintidós años.

Las mujeres tomarán parte en las elecciones. La Constituyente deberá determinar, por una mayoría de un 75 por 100 de los votos, los artículos que deben ser revisados.

Pueblos prohibidos por otros

AMIENS 24.—El mariscal Foch, que ha recibido de la ciudad de Bergen (Noruega), la oferta de una suma importante para reconstruir un pueblo destruido, ha escrito al prefecto del Somme para que éste indique el pueblo de su departamento que pueda gozar de este beneficio.

El mariscal dice que las batallas dadas en el Somme serán para él desde ahora inseparables de su carrera militar.

Dice también que a él le parece justo que sea el pueblo de una provincia tan castigada el que se aproveche de la generosidad de la ciudad de Noruega.

La elección ha recaído en el pueblo de Bouchavesnes, que en el otoño de 1916 fué teatro de combates sangrientos, y que será reconstruido con el nombre de Bouchavesnes-Bergen.

Roubaix ha adoptado también al pueblo del Somme Grivesnes, situado cerca de Montdidier, y El Havre también ha ofrecido adoptar un pueblo de la Picardía.

Besarabia y Rumania

BERNA 24.—La Asamblea de Besarabia, que había votado el día 27 de Marzo la unión de la Besarabia a Rumania, a reserva de una amplia autonomía, ha votado la unión definitiva, sin reservas, convencida de que ésta asegura un régimen puramente democrático en la Gran Rumania.

Preparando la Asamblea

PARÍS 25.—El Gobierno alemán e Hindenburg se han puesto de acuerdo para llevar a cabo las elecciones para la Asamblea nacional, que se celebrarán bajo la protección y el con-

La cuestión chileno-peruana

La Legación de Chile nos envía el texto de las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno de dicha República y el de los Estados Unidos acerca de la cuestión Taena y Arica.

En el mensaje de 6 del corriente mes, Wilson expresa al Presidente Sanfuentes el desagrado que le produce el incidente entre Chile y Perú cuando cualquier agitación puede contrariar las perspectivas de paz permanente en el mundo, y le invita a tomar medidas eficaces para calmarla y evitar perturbaciones en estos momentos, ofreciendo su mediación para llegar a soluciones equitativas.

El Presidente de Chile contestó que esa República está en paz con todas las naciones; desde hace treinta y cinco años, y que confiaba resolver pacíficamente, con arreglo al tratado de Ancón, sus diferencias con el Perú.

Consejo de ministros

Cuando entró anteayer en Consejo el ministro de Hacienda, manifestó que llevaba algunos expedientes de créditos extraordinarios.

El de Fomento dijo que, además del decreto relativo a los sueldos de los ferroviarios, llevaba otros asuntos, aunque dudaba que hubiera tiempo de examinarlos, porque el Consejo iba a ser relativamente breve.

Indicó el ministro de Instrucción pública que sometería a la aprobación de sus compañeros el reglamento de régimen interior del Ministerio, cumpliendo así la correspondiente disposición de la ley de 22 de Julio último.

Expresó el ministro de Abastecimientos que de su Ministerio sólo trataría algunas cosas de trámite y sin especial importancia.

Terminó el Consejo a las ocho y media de la noche.

Se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«El presidente del Consejo dió cuenta a éste de su viaje a la capital de Francia. Durante su estancia en París ha mantenido conversaciones sobre los problemas concretos de orden político y económico que afectan a España, y que

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO-POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRÁSIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS		SUCURSALES	
PARA EL		: BARCELONA : : BURGOS : :	
Ejército y Armada		Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18	
		:: Teléfono 3.901 :: : : Teléfono 150 ::	
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)			
= MADRID =			
Teléfono 3.194		Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 683
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1910

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

:: : NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: :
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North-Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 25.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Boris», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, comprado por el gobierno inglés. Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donation», buque de combate de 6.350 toneladas y 12.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1871 hasta la fecha se han construido 70 buques de guerra.

EL EJERCITO Y LA ARMADA

Organó de opinión militar

BARRIERA, 3, DEP. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS	
1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª ídem, ídem.	0,50
3.ª ídem, industriales.	0,75
4.ª ídem, comerciales.	1,20
5.ª ídem, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos mensualidad.

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.—Hileras, 4, primero

De Guadalajara

Nes informan acerca de un incidente desagradable ocurrido en el Gobierno civil de la provincia de Guadalajara...

El agredido quiso dar parte, y en el Gobierno se resistieron con evasivas, parece ser que por la influencia del Secretario...

Como tenemos entendido que esto ha llegado a conocimiento de la Superioridad, estamos seguros de que no quedará sin correctivo.

Preparacion completa para Oficinas Militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes (incluida mecanografía).

Queda abierta la matrícula.

Ordenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar.

Academia: Corredera Baja, núm. 10, principal.

Envíese toda la correspondencia con la dirección siguiente:

SR. D. A. MURCIANO Apartado Correos núm. 522.

BAZAR MELILLA

Juguetes.—Coches para niños.—Artículos de port.—Raquetas Davis.—Williams.—Slazenger.—Bolsas de tenis.—Bolsas de fútbol.

Barquillo, 6 duplicado.—MADRID

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a diez. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a trece.

Comentarios policíacos

La cabeza de turco.—La Policía en Barcelona. En Madrid.—El volante novísimo.

Hemos dicho, y repetido muchas veces, en estas columnas, que en cuantas ocasiones se presenta la Policía, sirve de cabeza de turco, en la que se descargan los golpes de irresponsabilidad, que suele ser de otros y no de éste personal, que tanto trabaja y con tanto entusiasmo en su espinesa profesión.

Alguna vez, y en algunos casos aislados y particulares, pedirá un individuo ejecutar un desmán, porque las colectividades compuestas de ángeles, sólo en el Cielo, honrando a Dios, existen. ¿En cuál no habrá bueno y malol? Pero eso no justifica que se cargue en cuenta al Cuerpo de Policía todo cuanto ocurre desagradable, y, por otra parte, que no se fije nadie en lo que de útil a la sociedad realiza.]

He aquí ejemplos prácticos: «El lunes 9, después de la manifestación del comercio madrileño, un incidente relacionado con la bandera que llevaba un joven, ocasionó que otro le dieran varios golpes, y la ira popular lo hubiera matado y ocasionado un día de luto y de vergüenza, si la oportuna intervención de la Policía no lo hubiese evitado; lo cual demostó, como tantas otras veces, que cumple el personal perfectamente con sus deberes.»

Sin embargo, nadie ha dado importancia a este hecho, ni en ningún periódico hemos leído ni una palabra de gratitud para este benemérito personal.

En cambio, en el Senado se habló pocas tardes ha de la repetición de los atentados socialistas contra los patronos, y al señor Ministro de Gracia y Justicia se le ocurrió decir que ello obedece a la mala organización de la Policía.

Cierto que esto no es culpar directamente al personal; pero el público que oye de boca de un Ministro y en la solemnidad del Parlamento tal explicación, no se fija sino en que se trata de un defecto policíaco.

Así es como se procede, sin que exista otra voz que la nuestra, modestísima, pero enérgica para defender la verdad y la razón, que, como se ve, no brillan siempre.

Es peregrino que un Ministro culpe de mala organización a un Cuerpo de funcionarios del Estado, porque es evidentemente que para reorganizar los servicios están los gobernantes, no para que sus familias paseen en el automóvil oficial.

Además nada tan injusto como atribuir los excesos del socialismo en Barcelona a la Policía, porque todos sabemos que la causa es que los resortes de autoridad están allí demasiado flojos, merced a las contemplaciones y timideces de los Gobiernos, que siempre tienen el criterio de ceder ante las exigencias de los unos y los de manes de los otros.

Si la Policía de Barcelona, como la de todas partes, se hallará robustecida en su prestigio por los de arriba, sería mucho más eficaz su acción. Pero la política y el caciquismo se oponen cada vez a su actuación y se encuentran los funcionarios caretes de la autoridad conveniente. Esta es la verdad, señor Roselló.

Y para que no dude nadie de la fuerza de cuanto decimos en esta Revista, véase como señalamos también los defectos que encontramos en disposiciones emanadas del Cuerpo mismo a que dependemos. Y es que nuestro principal servicio lo rendimos a la Verdad, cueste lo que cueste y caiga el que caiga.

En Madrid, según dijimos en nuestro anterior número y después han publicado varios periódicos, el digno General La Barrera ha dispuesto para este invierno el servicio combinado de fuerza de que dispone, de los municipales y de los serenos del Comercio, mediante acuerdo con la Alcaldía.

De este modo, la seguridad en la Corte podrá estar garantida, a pesar de que se cuenta con escasísimo personal para lo extenso de la población.

Sin embargo, estas nuevas disposiciones tienen sus defectos, o al menos uno, que vamos a señalar.

Los Agentes de Vigilancia tienen que relacionar en un volante todos los servicios que prestan en el día, y ese documento que es entregado al respectivo Inspector, pasa después a poder del Comisario general para... Y he aquí nuestra duda para qué?

Seguramente, para justificar un nuevo negociado, que acaso reste gente en la calle, y para amontonar papeles que nunca han de servir para nada.

Este volante, constituye un trabajo para el Agente, que, no estando, como no está justificado, se le debe relevar de él.

Por una parte, cuando el funcionario termina su trabajo, le ha de ser enojoso ponerse a escribir la historia de sus hechos en el día, y, conociendo a la humanidad, convengamos en que cada cual puede inventar los servicios que le plazcan y consignarlos en el volante.

A esto, podría replicarnos el señor don Alvaro de Juana, que los Inspectores y Jefes respectivos tienen por misión vigilar el trabajo de sus subordinados; pero ahí que vamos llegar nosotros.

Si los Inspectores están para algo, están para eso; y en tal caso, o los volantes sobran, o los Inspectores.

Si el Comisario general tiene confianza en ellos, no necesita que los Agentes le digan por escrito lo que hacen, y si no la tiene, no habrá garantía de lo que los resobados volantes digan. ¿Está esto claro?

Más claro aún debemos decir que esperamos y pedimos que se suprima ese enojoso e inútil papel.

Lo esperamos, porque estamos seguros de que el Director general dispondrá esa supresión, tan pronto como se dé cuenta de que es una molestia inútil para sus subordinados; porque, aunque el señor de Juana diga que ello viene de órdenes que ha recibido, nada duda de que él es quien ha inventado el dichoso volante, y el señor La Barrera no ha hecho sino acceder, porque el Comisario general le haya dicho que es conveniente.

Nosotros no dudamos del buen deseo del señor Comisario general; pero deberá reconocer su error y deshacerlo, ya que todo el personal se halla disgustado.

Por hoy, no insistimos.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C. Paseo de San Juan, BARCELONA. CARRERA DE SAN JERONIMO - MADRID

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Academia de la Historia, de diez a una.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Altonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Mrs. A. M. ITALY, Fernando VI, 11.

EL CACIQUISMO INSACIABLE

¡QUERIA MAS!

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«Elustrísimo señor: Vista la instancia suscrita por don Benito Pérez Armas y don Juan Reyes y Vega, delegado de Enseñanza y secretario, respectivamente, de la Delegación Regia de Enseñanza de Canarias en La Laguna, solicitando que las remuneraciones que actualmente disfrutaban adquieran el concepto definitivo de sueldos con el aumento proporcional que concede el Real decreto de 24 de Octubre último;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto mencionado, y

Considerando que los reclamantes perciben sus haberes con remuneraciones, y no justifican que tengan las condiciones administrativas exigidas por las disposiciones vigentes para disfrutar los sueldos que pretenden, su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto desestimar la instancia formulada por los señores Pérez Armas y Reyes Vega.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de Diciembre de 1918.—Salvatella.»

Como saben los lectores, el delegado regio, al que acaban de darle ese disgusto, a pesar de las gestiones de sus diputados, que apoyaban semejante enormidad, es el cacique albista de Tenerife—el secretario es su pariente—, al que el Estado entrega 18.000 pesetas (¡y muchos maestros mueren de hambre!) para que haga política y no deje vivir a los isleños.

Apudimos la resolución del señor Salvatella; pero hemos de decirle que eso no basta.

Es necesario acabar con esa vergüenza, que cierna al cielo, y contra la cual no sabemos cómo no se han levantado ya, en indignada protesta, todos los que en nuestro país se dedican a la enseñanza.

Es necesario que esa partida del presupuesto se dedique a atenciones de la enseñanza en Tenerife, en vez de servir para la nutrición de un desatentado caciquismo.

Parece mentira que monstruosidad semejante haya podido mantenerse tanto tiempo en

España, a la hora en que se habla de regeneración y adcentamiento de las costumbres.

Si el señor Salvatella quiere obtener un aplauso de la opinión y la gratitud de los tinerfeños, sometidos al yugo caciquil, acabe de una vez con ese escándalo, en que aparecen mezcladas la enseñanza y la política, con perjuicio para la moral pública y para el Tesoro.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes 4 POR 100 INTERIOR and 4 POR 100 EXTERIOR.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes 4 POR 100 AMORTIZABLE and 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.º).

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes OBLIGACIONES TESORO.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes CÉDULAS.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes ACCIONES.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes OBLIGACIONES.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE BARCELONA.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE BILBAO.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE MADRID.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE LISBOA.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE BRUXELAS.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE AMSTERDAM.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE PARIS.

Table with 3 columns: VALORES Y GIROS, Día 21, Día 24. Includes BOLSA DE LONDRES.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Andrés Chénier (retreno).

CENTRO. (Compañía Borrás).—A las 10, 15, Esquividad. A las 5, 30, El cardenal.

ESPAÑOL.—A las 10, Todo lo vence el amor o La pata de cabra. A las 5, 30, Todo lo vence el amor o La pata de cabra.

INFANZIA LABEAL.—A las 6, (especial), Los hijos artificiales y Pepa la frascachona o El colegio desventurado. A las 10, 15 (popular), En cuerpo y alma y El tío político.

APOLO.—A las 5 (extraordinaria), El niño judío y Juanito y su novia. A las 10, 15, Juanito y su novia y El chiquillo.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, La ley de los hijos. A las 10, 15, La ley de los hijos.

LARA.—A las 5, 30, Como el agua de la sierra y La fuerza del mal. A las 10, Mister Beverly.

COMICO.—A las 6, 15, Los misterios de París. A las 10, 15, Los misterios de París.

NOVEDADES.—A las 4, 45, La sombra del molino. A las 6, El agua del Manzanares. A las 7, 15, El siglo de oro. A las 9, 15, La suerte perra. A las 10, 130 (doble), El ogro y El cotarro nacional.

ESLAVA.—A las 6, 30, La señorita está loca. A las 10, 30, Sueño de una noche de agosto.

CERVANTES.—(Compañía Ernesto Vilches).—A las 6, La tía de Carlos. A las 10, La tía de Carlos.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9, 45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras!

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cine-matógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Retra de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5, 30, tarde y 9, 30, noche.—20 hermosas artistas.

COMEDIA.—A las 6, cine, Hamlet.—A las 10, 15, Los cien mil hijos de San Luis.

MARIN.—A las 6, La guardia amarilla. A las 7, 15, Perico de Aranjuez. A las 10, 15, (doble) La guardia amarilla y Perico de Aranjuez.

SALÓN CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pañ.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua de las 4. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Éxito inmenso de Raquel Meller.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12, 30.—Noche: butaca, 50; paños, 4 pesetas.

ROMEAL.—Cine y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

cürso de las tropas, a consecuencia de la resolución tomada por el grupo Spartacus de intentar impedir dichas elecciones.

Parece que a causa de esto se procederá a la constitución de un Gobierno de coalición de conservadores y socialistas mayoritarios, minoritarios y moderados.

Todo hace creer que este Gobierno será el encargado de firmar la paz por parte de Alemania.

Prohibido fabricar municiones

ZURICH 25.—La Gaceta de Frankfurt, comunica que el Gobierno de Berlín ha prohibido la fabricación de municiones en Alemania, a partir del día 31 de Diciembre.

Ahorros de una familia

BERNA 24.—Comunican de fuente bien informada que la confiscación de los bienes de la familia real de Prusia ha producido la suma de 900 millones de marcos, y que este total no debe ser considerado aún como definitivo.

Ferrocarriles prusianos

BERNA 25.—La Administración de los caminos de hierro alemanes ha aumentado en un 50 por 100 la tarifa de transporte de mercancías.

Desde ahora, en los ferrocarriles prusianos no habrá más que dos clases para los viajeros, en vez de cuatro que había anteriormente.

El príncipe Rupprecht

BERNA 25.—Los representantes del antiguo Consejo de soldados de Bruselas dicen que el kronprinz Rupprecht de Baviera intentó abandonar a sus tropas; pero que sus soldados se negaron a dejarle franquear la frontera holandesa.

En vista de esto, el príncipe se refugió en la Legación de España, y bajo su protección consiguió entrar en Holanda.

Ecós diversos

Los armenios

LONDRES 25.—Dicen de Salónica que la colonia armenia de Salónica se congregó en la iglesia armenia, expresando sus sentimientos de cariño inquebrantable y de agradecimiento profundo hacia las gloriosas naciones aliadas.

Según instrucciones transmitidas por Nubar pacha, primer ministro de la Delegación nacional armenia en París, la colonia armenia eligió a siete representantes, encargados de elegir, en unión con los representantes de las demás ciudades de Grecia, a un delegado para el Congreso nacional armenio de París.

La República checoslovaca

PARÍS 24.—Dicen de Praga que el Presidente Mas aryk leyó en una solemne sesión de la Asamblea nacional su primer mensaje.

Dijo que la idea del derecho ha quedado victoriosa sobre la materia y el derecho de la fuerza, y que las Potencias centrales, bajo la dirección de Prusia, pretendían lograr la hegemonía de Europa, de África y de Asia, y el asalto alemán hacia Oriente sería coronado por la subyugación de las naciones de la Europa occidental y del mundo entero; pero las democracias modernas han vencido al militarismo prusiano.

Al final de su mensaje, confirma la necesidad de sostener relaciones amistosas con los demás pueblos.

Ocupación del Estado sudeslavo

LONDRES 25.—Dicen de Zagreb que las tropas del Reino Unido serbio, croata y esloveno han llegado a Belgrado, pasando por Zagreb y Lubliana, límite extremo del nuevo Estado sudeslavo.

La bandera sudeslava fué izada en el Ayuntamiento de Maribor.

La población, en su mayoría eslovena, aclamó a las tropas frenéticamente, diciendo: «¡Vivan las tropas libertadoras! ¡Viva el reino sudeslavo! ¡Vivan Wilson y Clemenceau!»

El bolcheviquismo

ESTOCOLMO 24.—El ministro de Dinamarca en Rusia, señor Scavenius, acaba de llegar aquí con el personal de la Legación.

En una entrevista que ha celebrado con un periodista, ha pintado un cuadro espantoso de la anarquía que reina en la Rusia bolcheviquista.

El terror rojo ataca sobre todo a los elementos intelectuales y burgueses.

Hablando de la propaganda bolcheviquista, el ministro danés ha manifestado que los bolcheviquistas tienen ya más de 400 agentes en el Extranjero, y que siguen buscando más.

Para atacar a Inglaterra se proponen realizar una propaganda revolucionaria en las Indias, y ya cuentan con varios hindus que están especialmente preparados para dicha tarea.

Cuentan también con muchos agentes chinos que saldrán en seguida para China para llevar allí la simiente bolcheviquista.

También enviarán emisarios al Japón.

Interrogado el ministro respecto de las atrocidades que se atribuyen a los bolcheviquistas, éste ha dicho que una sola noche los bolcheviquistas hicieron ejecutar a varios centenares de burgueses, con el fin de aterrorizar a las masas antibolcheviquistas.

Sazonoff y Kolchak

PARÍS 24.—Sazonoff, ministro de Negocios Exteriores de la organización gubernamental apoyada por el general Denikin, ha dirigido al almirante Kolchak, gobernador supremo del nuevo Gobierno de Ousk, un telegrama en el que reconoce que Kolchak asume el Poder su-

premo, y presta su adhesión al programa político y militar al Ejército.

Sazonoff se muestra de acuerdo con el principio de emplear la autonomía en el antiguo Estado ruso, y justifica tales aspiraciones por principios etnográficos e históricos.

La lucha contra los bolcheviks debe hacerse hasta su completo aniquilamiento, y las operaciones militares en Siberia deberán unificarse con el plan de campaña del Alto Mando del ejército de voluntarios y aliados, con el que estamos en contacto directo.

Kolchak ha publicado una declaración gubernamental en la que afirma que no quiere ni la restauración ni la reacción.

En Estonia

ESTOCOLMO 24.—El comunicado oficial de Estonia dice que Copat ha sido ocupado por los bolcheviquistas rusos, y que en el frente de Wisenberg las fuerzas estonianas se batían en retirada.

Firma del Rey

Disponiendo que el teniente general don José Marina y Vega, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de Ejército don Vicente Viqueira y Flores Calderón, pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército, al intendente de división don Eduardo Butler y Gutierrez y al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Angel Matoses Capilla.

Nombrando inspector a las órdenes del director general de Carabineros al general de brigada don Enrique Martín y Alcoba.

Idem para igual cargo a las órdenes del director general de la Guardia civil a los generales de brigada don Manuel Jaén y Alonso y don Eduardo Lobo y Alanís.

Se nombra intendente militar de la tercera región, al intendente de división don Manuel Piquer y Marín, destinado actualmente en la octava región.

Idem ídem de la octava región al intendente de división don Manuel Díaz Muñoz.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Caballería don Leopoldo Weber Pie drahita y el empleo de interventor de Ejército en situación de primera reserva al interventor de distrito don Atilano Murúa Noval.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al interventor de Ejército en situación de segunda reserva don Juan de Ocariz y Soriano y a los generales de brigada en situación de primera reserva don Antonio Alcober y Beltrán, vizconde del Castillo de Genovés y a don Serafin de Sotto y Aguilar, conde de Clonart.

Destinando a los coroneles de Infantería don Enrique Cano Ortega a mandar el regimiento de Mallorca número 13; don Mariano Bretón Bretón de Cantabria número 39; don Manuel García Calvo el de la zona de Avila número 5; don Fernando Moreno Sarrales el de la de Soria número 42; y a los tenientes coroneles de la propia arma don Juan Muñoz Darredo el del batallón de Cazadores Talavera número 18; don José Soria Salazar el de Cazadores de Figueras número 6 y don Luis Franc Quadra el del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán número 1.

Concediendo la libertad condicional al corresponsal de la penitenciaría militar de Mahón don Luis Masés Esteban, soldado de la comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Del litoral

El correo de Larache

CÁDIZ 25.—Fondeó en este puerto el vapor «Delfín» procedente de Larache.

El buque trae a bordo bastantes militares de guarnición en aquella plaza, y que vienen con licencia a España.

Movimiento del puerto

TARRAGONA 25.—Han entrado en el puerto los vapores «Isleño» y «Cabo Quejo». Este último salió por la tarde con carga para Bilbao y escalas.

Buques de América

CÁDIZ 25.—Ha entrado en este puerto el vapor «Montserrat», procedente de Veracruz, Habana y Nueva York. Trae 234 pasajeros, y miles de toneladas de carga, principalmente café, tabaco, ferretería y maquinaria.

Mañana entrará en el puerto el vapor «Reina Victoria Eugenia», procedente de Buenos Aires, y en el cual regresa la compañía Guerrero Mendoza.

Ha zarpedado el vapor «Claudio López», con rumbo a Nueva York, llevando muchos pasajeros y abundante carga de productos de Cataluña y Andalucía.

Tembor de tierra en Galicia

VIGO 25.—A las diez veinticinco sintióse un tembor de tierra, de corta duración. No se han producido daños.

PONTEVEDRA 25.—A las once de esta mañana se ha registrado en esta capital un fuerte tembor de tierra, apreciado en todos los barrios.

Notas políticas

Aplazamiento de elecciones

La Gaceta ha publicado un Real decreto aplazando las elecciones de diputados provinciales, que se habían de celebrar en la primera quincena de Marzo, y ahora tendrán lugar en la primera quincena de Junio de 1919.

Este decreto obedece a la necesidad de acomodar el funcionamiento de las Diputaciones al año económico, de acuerdo con las prescripciones de la ley provincial.

Tranquilidad en Barcelona

Las noticias oficiales de ayer acusaban tranquilidad en Barcelona.

El ministro de la Gobernación encargó al gobernador civil de aquella provincia que fuese en su nombre a visitar al teniente de Seguridad herido, y que dos veces al día le comunicasen noticias acerca de su estado.

Visitas

Ayer visitaron al ministro de la Gobernación los representantes de los obreros mineros de Pañarroya y el Ingeniero jefe de las minas, con el objeto de resolver la huelga que desde hace tiempo existe en aquella cueca minera.

Presupuestos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer la siguiente disposición: Debiendo considerarse el primer trimestre del año próximo como un ejercicio totalmente distinto al de 1918, durante el cual registró un «nuevo presupuesto» que tendrá por base los servicios y créditos incluidos en el presupuesto del año actual, «aumentados exclusivamente» con aquellos otros que son consecuencia de la implantación de la ley de reformas militares de 29 de Junio último, y cuyos créditos totales publicará oportunamente el Ministerio de Hacienda, el Rey ha tenido a bien disponer que desde 1.º de Enero de 1919 se tengan en cuenta las prevenciones siguientes:

Todos los devengos correspondientes al Cuerpo de Picadores de nueva creación, serán reclamados por el capítulo de Cuerpos Armados. El haber de los celadores de edificios militares, licenciados del Ejército que prestan el servicio de ordenanzas en el Consejo Supremo, Consejo del Colegio de Huérfanos de la Guerra y Vicariato General Castrense, llaveros y sublaveros de Prisiones militares y conserje de la Capitanía General de Cataluña, se considerarán aumentados en 0,50 pesetas diarias, siendo 1.116 y 992 pesetas anuales, respectivamente, el sueldo de los mozos sirvientes de Invalidos y criados de Alabarderos, 900 el del maestro que presta servicio en la fortaleza de Isabel II (Mahón), 600 pesetas la gratificación para casa a los oficiales menores de Alabarderos y 480 la de los guardias y músicos.

Habiéndose creado la Sección de Cría Caballar en substitución de la Dirección de Igual nombre, el crédito que esta última tiene asignado en presupuesto para material de oficinas, se librará al habilitado del material de este Ministerio.

En el capítulo 2.º, artículo 3.º de la sección 4.ª, existe crédito para abonar 700 pesetas anuales para material de oficinas y 500 para entretenimiento de mobiliaje a cada uno de los Gobiernos de Almería, Murcia, A coy y Huesca, en substitución de las cantidades que como Comandancias militares tienen asignadas en el presupuesto actual, así como también para abonar las dotaciones que tienen señaladas los Gobiernos militares, Delegaciones de Cría Caballar y Jefaturas administrativas, encargadas de la estadística de los diferentes servicios. Se señalan 500 pesetas anuales para material de oficinas de la Comandancia militar de Pontevedra, en substitución de las que como Gobierno militar tiene señaladas en el presupuesto de 1918, subsistiendo para la Auditoría de la cuarta región, la misma cantidad que tiene señalada en dicho presupuesto.

En el capítulo 2.º, artículo 2.º, existe crédito para prácticas del 2.º regimiento de Ferrocarriles, de igual cuantía que el del 1.º, y también para abonar la gratificación de escritorio a los comandantes generales de división y brigada, que no sean a la vez gobernadores militares, y la de las zonas de Balears y Canarias, con sujeción a los mismos tipos que para las de la Península se figuran en la página 98 del presupuesto de 1918.

Todos los devengos correspondientes al personal que preste servicio en Cabo Juby, se reclamarán por el capítulo 1.º, artículo 2.º de la sección 12.ª, teniendo en cuenta que los sueldos que les corresponden son los siguientes: Jefes, oficiales y sargentos.—Doble del que corresponde a su empleo en la Península, sin bonificación de residencia, tomándose para los últimos según el período en que se hallen, sin que el duplo alcance más que estrictamente al sueldo, pues las gratificaciones, cruces y mejora de alimentación de 0,25 pesetas, se abonarán al tipo de la Península.

Cabos, cornetas, soldados de 1.ª y 2.ª.—933,38; 897,38; 861,38 y 827,38 pesetas anuales, respectivamente, teniendo además el soldado de Sanidad una gratificación mensual de 5 pesetas y 1,50 pesetas diarias el de Intendencia; estando ya incluidos en dichos sueldos las 0,50 de mejora de alimentación, 0,10 de au-

mento para sobras y 0,05 para el fondo de material.

Con arreglo a lo que se previene en la ley de 29 de Junio último, la gratificación de remonta de ganado caballar será al respecto de 119 en la sección 4.ª y de 117 en la 12.ª

Las pensiones de los alumnos de las Academias militares y las subvenciones a los Colegios de huérfanos, subsistirán a los mismos tipos que se fijan en el presupuesto de 1918.

No se reclamará la gratificación de 600 pesetas anuales concedida para entretenimiento de material topográfico de cada Capitanía general, ni los aumentos de 1.000 pesetas concedidos a la oficina de información de Asuntos Indígenas de Melilla, y Gabinete dactilográfico de dicha plaza.

Se pone en vigor todo cuanto sobre la Policía indígena se previene en la Real orden de 15 de Julio de 1918.

Para la reclamación de gratificaciones deberá tenerse en cuenta lo que se previene en la Real orden de 20 del actual que es aplicable a todo el Ejército, con la sola excepción del personal de Aeronáutica, pues estando los servicios de Aerostación y Aviación pendientes de reorganización según se previene en la ley de 29 de Junio último, hasta tanto que ésta se efectúe, subsistirán para el indicado personal las gratificaciones que vienen percibiendo con arreglo al reglamento de Aeronáutica.

PORTUGAL

La guarnición de Lisboa. Movimiento de barcos.—El nuevo Gobierno. Tranquilidad.

LISBOA 25.—Obediendo acuerdos de la Junta militar de Oporto, parte de la guarnición militar de Lisboa salió ayer de madrugada de sus cuarteles y se dirigió a Sierra Monsanto.

Formaban estos fuerzas los regimientos números 2, 4 y 7 de Caballería; las baterías de Artillería acuarteladas en Queluz y algunos alumnos de la Escuela de Guerra, bajo el mando del general Jaime Castro, del coronel Alvaro Mendouca, último ministro de la Guerra con Sidonio Paes, y del coronel Joao Almeida.

Después, la Junta envió delegados para conferenciar con el Presidente de la República.

Las tropas regresaron más tarde a sus cuarteles sin disparar un solo tiro.

Han entrado en este puerto cinco cruceros y un cazaminas franceses, y salieron el acorazado «Afonso XIII» y dos cruceros británicos, que vinieron para asistir a los funerales de Sidonio Paes.

El Presidente de la República ha confirmado en la Jefatura del Gobierno a Tamagnini Barbosa, y parece ser que se ha llegado a un acuerdo para que continúe el actual Gobierno en el Poder hasta el día 8, en que se efectuará la apertura del Parlamento.

Después se aceptarán las indicaciones parlamentarias, y se asegura que el Gobierno continuará, pues la mayoría del Ejército profesa grandes simpatías por Tamagnini Barbosa.

En Lisboa no se ha alterado el orden público.

Un sargento muerto

TETUÁN 25.—Un suboficial de Artillería, llamado don Casimiro Serrano, se autenticó de aquí hace año y medio, destinado a la Escuela de Aviación, separándose de su mujer, con la que tenía tres hijos.

Hoy regresó a esta plaza, averiguó el domicilio de su esposa, y supo que ésta tenía un huésped, sargento de Caballería. El marido se presentó, sorprendiendo al sargento cuando éste se estaba lavando, recién levantado de la cama y le disparó cuatro tiros, matándole.

El agresor se presentó seguidamente en el cuartel de Artillería.

Teatro Real

Manon. La primera representación de esta ópera de Massenet, que tan bellas e inspiradas páginas musicales contiene, constituyó ayer tarde un gran éxito.

La gran artista Genoveva Vix, que tan gran recuerdo dejó la penúltima temporada, se ha presentado de nuevo ante el público con la obra en la que mayores triunfos obtuvo, alcanzando uno muy lisonjero.

Posee una preciosa voz, extensa y bien timbrada, que maneja con insuperable maestría y exquisito gusto artístico, figura bella y distinguida y viste con suma elegancia.

Su labor fué constantemente premiada con nutridos aplausos, muy merecidos por bien que ejecutó toda la obra, poniendo el sentimiento adecuado en cada frase.

Su «Manon» es de las mejores que hemos oído en el regio coliseo.

El tenor Tacani supo sacar partido de sus envidiables condiciones de cantante, siendo muy aplaudido en el «sueño».

Muy bien Bettoni, excelentes Azzalini y Pozo.

La orquesta, acertada, bajo la dirección del maestro Saco del Valle.

ABELARDO PARMENIO

Hoy, jueves, se verificará el estreno en este teatro de la famosa ópera, del maestro Gioianno, «Andrés Chenier».

Las principales partes de dicha obra serán cantadas por los eminentes artistas señora Rogero, de reputación mundial, que debuta en Madrid, y los señores De Muro y Titta Ruffo, verdaderos colosos del arte lírico. Es inmenso el interés que presenta este acontecimiento artístico.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anteaer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Pensiones.—Se concede pensión por acumulación de cruces rojas del Mérito militar al sargento del regimiento de Gerona don Baltasar Carnice, y se desestima la petición de pensión por acumulación de cruces al sargento maestro de banda don Félix Bernal.

Caballería

Destinos.—Profesores primeros de Equitación: don Francisco Pérez Mañas, al regimiento de Telégrafos; don Juan Marcos, al regimiento de Infantería de Granada; don Francisco Ramírez, al de Luchana, y don Benito Vecino, al del Infante.

Profesores segundos: don Francisco Cubertoret, al 5.º tercio de la Guardia civil; don Antonio Betancourt, a disponible en la cuarta región; don Gabriel Fuentes, al regimiento Infantería Castilla, y don Inocencio del Alamo, a disponible en la primera región, prestando servicio en la Casa militar de Su Majestad.

Profesores terceros: don Abelardo Moreno, al Regimiento de Tenerife, y don Emilio Cateiro, a las tropas de Aeronáutica.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo al teniente don Nicolas Vallarino.

Sanidad militar

Ingreso.—Se les concede con el empleo de farmacéuticos segundos, a don Jesús García Calder-Smith, don Mariano Martínez, don Constantino Abia, don Carlos Uibarri, don Juan Salvat, don Manuel Pomacel, don Benito Casado, don Vicente Hijas, don Manuel de Mérida y don Clementino Villaverde.

Para recibir la instrucción militar y facultativa complementaria, estos nuevos farmacéuticos verificarán las prácticas que mes de Enero en la Academia de Sanidad militar y en las farmacias militares de esta corte, y el de Febrero en el Laboratorio Central y en las mencionadas farmacias.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudantes. Se nombra ayudante de campo del inspector médico de segunda don Galo Fernández al comandante médico don Rogelio Vigil.

Cesa de ayudante de campo del capitán general de la segunda región, el comandante de Caballería don Hernán Avila.

Baja. Se dispone la baja en el Ejército del capitán segundo don Paulino Hernández.

Destinos. Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia y del personal de material de Artillería.

Destinase al regimiento Expedicionario de Infantería de Marina al teniente de Infantería don José Casans.

Pasa a supernumerario sin sueldo el teniente auditor de segunda don Agustín Salmerón.

Escuela de Tiro. Se anuncia concurso para proveer dos plazas de comandantes de Artillería en la Escuela Central de Tiro.

Permutas. Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Artillería don José Hernández y don José Duenñas, don Angel de Velasco y don José Loureiro.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraerlo al teniente de Intendencia don Florentino Criado.

Reserva. Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los tenientes coroneles de Artillería don José Martínez y don Luis Semanat y el comandante don Agustín Varela.

En la Presidencia

Dice el conde de Romanones. El jefe del Gobierno dijo hoy a los periodistas que varios ministros habían despedido con S. M. el Rey, sometiéndose algunos decretos a la firma, entre ellos el de la Guerra.

Ha sido nombrado director de Primera enseñanza el catedrático don Niceto Celis.

Manifestó el conde de Romanones que había enviado cartas a las personalidades que desearían formar parte de la Comisión extraparlamentaria para resolver la cuestión de la autonomía, y sólo espera las contestaciones para extender los nombramientos. Esta Comisión comenzará a funcionar antes del próximo 2 de Enero.

Añadió el jefe del Gobierno que mañana presentaría sus credenciales al Rey el nuevo embajador de Francia en España. El Rey saludó después para Santa Cruz de Mudela, donde tomará parte en una cacería.

Por último, dijo que el Gobierno se estaba ocupando de la concesión del indulto general.

Frontón Moderno

Mano y raqueta. Fernández y Talavera contra Angel y Fernández II. No tuvo fortuna el debutante. Tras igualar en los dos tantos primeros, Fernández y Talavera fueron rápidos a ganar el partido, quedando Angel y Fernández II en 5 para 10.

Raqueta, otro partido de calle: Joaquín y María contra Mercedes y Felisa. Joaquín ganó por 10 tantos. Sólo se igualaron a 17. Esta noche reaparece el gran Sustarria, y mañana, el campeón mundial Mavavia, que con Aguirre se los entenderá contra Fernández y Fernández II.

ORMA BLIAK